



EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

INFORME DE EVALUACIÓN

**PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN
ELÉCTRICA DEL ECUADOR II - EC-L1147.**

PRÉSTAMO 3494/OC-EC

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

N° CÓDIGO: BID2-RSND-EECS-AU-BI-004

OBJETO DE CONTRATACIÓN:

**“PROVISIÓN, INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE MEDIDORES PARA
REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS NO TÉCNICAS”**

Fecha de presentación: 02 de diciembre de 2020

Banco Interamericano de Desarrollo (IDB)



Formularios estándar de evaluación de ofertas

Portada Tipo

**Informe sobre la evaluación de las ofertas
Y
Recomendaciones para la adjudicación del contrato**

**Nombre del proyecto: PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA
NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR II**

Préstamo 3494 / OC-EC

**Nombre del contrato: "PROVISIÓN, INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE
MEDIDORES PARA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS NO TÉCNICAS"**

Número de identificación CÓDIGO: BID2-RSND-EECS-AU-BI-004

Fecha de presentación: 02 de diciembre de 2020

Cuadro 1. Identificación

1.1	Nombre del Organismo Ejecutor	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables
1.2	Número del Préstamo/Crédito	Préstamo 3494 / OC-EC
1.3	Fecha de entrada en vigor	_30 sep 2015_____
1.4	Fecha de cierre	
	a) original	_31 diciembre 2020_____
	b) modificada	_junio 2022 (en trámite)_____
1.5	Nombre del proyecto	"PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR II"
1.6	Comprador (o Contratante)	
	a) nombre	Empresa Eléctrica Regional Centro Sur
	b) Dirección	Av. Max Uhle y Pumapungo
1.7	Número de identificación del Contrato	"PROVISIÓN, INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE MEDIDORES PARA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS NO TÉCNICAS"
1.8	Descripción del Contrato	
1.9	Presupuesto Referencial ¹	\$ 9.225.000,00 sin IVA
1.10	Método de adquisición (marcar uno)	LPI <input checked="" type="checkbox"/> LIL _____ LPN ___ Otro _____
1.11	¿Se requiere examen previo? ²	Sí _____ No <input checked="" type="checkbox"/>
1.12	¿Se concede preferencia nacional?	Sí _____ No <input checked="" type="checkbox"/>
1.13	¿El Contrato es a precio fijo?	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No _____
1.14	Cofinanciamiento, si lo hubiere:	
	a) nombre del organismo	_____
	b) porcentaje financiado por el organismo	_____

¹ El cual deberá ser considerado con lo previsto en el Plan de Adquisiciones.

² Si la respuesta es "no", los puntos 2.2 b), 2.4 b) y 2.6 b) del Cuadro 2 (siguiente a éste) pueden dejarse en blanco, salvo que se hubiera solicitado específicamente el examen previo por el BID.

Cuadro 2. Proceso de licitación

2.1	Anuncio general de la licitación a) fecha de la primera publicación	2020/02/14
2.2	Precalificación, si se requiere a) número de firmas precalificadas b) fecha de comunicación de la no objeción del BID	No aplica
2.3	Anuncio específico de la licitación a) nombre del periódico nacional (o dirección electrónica) b) fecha de publicación c) nombre de la publicación internacional (UNDB on line) d) fecha de publicación e) número de firmas notificadas	Diario el Telégrafo, www.centrosur.gob.ec 2020/02/15 IDB-P487914-02/20 2020/02/17 No aplica
2.4	Documento de licitación a) título y fecha de publicación b) fecha de comunicación de la no objeción del BID c) fecha de envío a los licitantes	“PROVISIÓN, INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE MEDIDORES PARA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS NO TÉCNICAS” Fecha: 14 de febrero de 2020 11 de febrero de 2020 No aplica
2.5	Número de firmas a las que se enviaron los documentos	No aplica
2.6	Modificaciones de los documentos, si las hubiere a) lista de todas las fechas de emisión b) fecha(s) de la comunicación de la no objeción del BID	Enmienda No.1 - 7 de abril de 2020 Enmienda No.2 - 17 de junio de 2020 Enmienda No.3 – 6 de julio de 2020 Enmienda No 4 – 29 de julio de 2020 Enmienda No.5–19 de agosto de 2020. Enmienda No.1 - 6 de abril de 2020 Enmienda No.2 - 11 de junio de 2020 Enmienda No.3 – 30 de junio de 2020 Enmienda No 4 – 21 de julio de 2020 Enmienda No.5–17 de agosto de 2020.
2.7	Fecha de la reunión previa	No aplica
2.8	Fecha del acta de la reunión enviada a los licitantes y al BID	No aplica

Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas

3.1	Plazo para la presentación de ofertas	
	a) fecha y hora originales	2020/04/24 y hora: 14:00
	b) prórrogas, si las hubiere	Enmienda No.1 - 6 de abril de 2020 Enmienda No.2 - 22 de junio de 2020 Enmienda No.3 – 21 de julio de 2020 Enmienda No 4 – 11 de agosto de 2020 Enmienda No.5– 15 de septiembre de 2020.
3.2	Apertura de las ofertas	
	fecha y hora	2020/15/09 y hora: 15:00
3.3	Acta de la apertura de las ofertas	
	fecha del envío al BID	2020/22/09
3.4	Número de ofertas presentadas	4 (cuatro) – 3 electrónicas y una física
3.5	Período de validez de las ofertas (días o semanas)	
	a) período especificado originalmente	120 días
	b) prórrogas, si las hubiere	No aplica
	c) fecha de comunicación de la no objeción del BID, si se requiere ¹	No aplica

Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)

Identificación del Licitante		Precios de las ofertas leídos en voz alta ¹			Modificaciones o comentarios ² f)
Nombre a)	DOMICIO LEGAL (dirección / calle) b)	País c)	Moneda(s) d)	Monto(s) o porcentaje e)	
CONSORCIO PMK ECUADOR	Av. Ordoñez Lazo Km 4 Oficina Tecmasur Cía. Ltda.	ECUADOR	USD	7'997.000,00	PRESENTA OFERTA FISICA Adjunta 14 Tomos + 1 USB Oferta Lote 1 y 2
CONSORCIO COMPLYCORP – ALEMINSA	Vía a la Costa Km. 7, Bodegas ALMAX, detrás de la Universidad del Pacífico	ECUADOR	USD	9'195.588,95	PRESENTA OFERTA DIGITAL MEDIANTE PLATAFORMA EASIBUY - Oferta Lote 1 y 2
CONSORCIO TRILLIANT – iDATA	Av. 10 de agosto N37-288 y Juan José de Villalengua; edificio Inteca, 7º piso	ECUADOR	USD	8'171.087,23	PRESENTA OFERTA DIGITAL MEDIANTE PLATAFORMA EASIBUY - Oferta Lote 1 y 2
CONSORCIO ELECTRODATA	Av. Carlos Julio Arosemena # 402 y Av. Miraflores.	ECUADOR	USD	8'505.955,86	PRESENTA OFERTA DIGITAL MEDIANTE PLATAFORMA EASIBUY - Oferta Lote 1

Cuadro 5. Examen preliminar

Licitante a)	Verificación b)	Elegibilidad c)	Garantía de seriedad de la oferta d)	Integridad de la oferta e)	Oferta responde sustancialmente a lo solicitado f)	Aceptación para efectuar un examen detallado g)
CONSORCIO PMK ECUADOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO COMPLYCORP – ALEMINSA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO TRILLIANT – IDATA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO ELECTRODATA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados

Licitante a)	Precio(s) leído(s) en voz alta		Correcciones	Precio(s) corregido(s) de la oferta e) = c) + d)	Descuentos ² no condicionados		Precio(s) de la oferta corregido(s) o rebajado(s) h) = e) - g)
	Moneda(s) b)	Monto(s) c)			Porcentaje f)	Montos(s) g)	
CONSORCIO PMK ECUADOR	USD	7'997.000,00	Errores de cálculo ¹ d)	7'997.000,00			7'997.000,00
CONSORCIO COMPLYCORP – ALEMINSA	USD	9'195.588,95	543.881,48	9'739.470,43			9'739.470,43
CONSORCIO TRILLIANT – IDATA	USD	8'171.087,23	17,37	8'171.104,60			8'171.104,60
CONSORCIO ELECTRODATA	USD	8'505.955,86		8'505.955,86			8'505.955,86

Nota: En este cuadro y en los siguientes sólo deben figurar las ofertas aceptadas para un examen preliminar (Cuadro 5, columna f). Las columnas a), b) y c) son iguales a las del Cuadro 4 (columnas a), d) y e) respectivamente).

¹ Las correcciones en la columna d) pueden ser positivas o negativas.

² Si el descuento ofrecido es un porcentaje, la columna g) es normalmente el producto de las cantidades en las columnas e) y f). Véase el párrafo 6 c). Si el descuento otorgado es una cantidad, se indica directamente en la columna g).



Cuadro 7. Tipos de cambios NO APLICA

Moneda utilizada para la evaluación de la oferta:

Fecha efectiva del tipo de cambio:

Organismo o publicación especificados con respecto al tipo de cambio:

Nota: Adjuntar una copia de los tipos de cambio obtenidos del organismo o de las publicaciones especificadas.

Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas.

Cuadro 8. Conversión monetaria (varias monedas) NO APLICA

Indicar la moneda de la evaluación: _____

Licitante a)	Moneda(s) de la oferta b)	Precio(s) de la oferta corregido(s) y/o rebajado(s) c)	Tipo(s) de cambio aplicable(s) ¹ d)	Moneda de la evaluación	
				Precio(s) de la oferta e) = c) x d)	Precio total de la oferta ² f)
etc.					

Nota: Las columnas a), b) y c) corresponden a las columnas a), b) e i) del Cuadro 6.

¹ El tipo de cambio de la columna d) es el mencionado en el Cuadro 7.

² La columna f) indica la suma de los precios de la oferta de cada licitante que figura en la columna e).

Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas.

Cuadro 9. Adiciones, ajustes y precio asignado a las desviaciones NO APLICA

Indicar la moneda de la evaluación: _____

Licitante a)	Precio de la oferta corregido y/o rebajado ¹ b)	Adiciones ² c)	Ajustes ² d)	Precio asignado a las desviaciones ² e)	Precio total f) = b) + c) + d) + e)
etc.					

¹ La columna b) es igual a la columna f) del Cuadro 8.

² Cada inserción hecha en las columnas c), d) o e) se debe explicar en suficiente detalle en una nota de pie de página, acompañada de los cálculos.

Este formulario sólo aplica, si en los documentos de licitación se prevé específicamente como habrán de realizarse las adiciones o ajustes

Cuadro 10. Preferencia nacional para la adquisición de bienes (solo aplica en los casos expresamente previstos en las LPI)

Indicar la moneda de la evaluación: _____ NO APLICA

Licitante	Grupo al que se concede la preferencia nacional ¹	Precio total ²	Exclusiones de la preferencia ³	Total revisado	Arancel vigente ⁴ (%)	Preferencia nacional ⁵ (%)	Precio de la preferencia ⁶	Precio total después de la comparación
a)	b)	c)	d)	e) = c) - d)	f)	g)	h)	i) = c) + h)
etc.								

¹ La columna b) se refiere al Grupo A, B o C, indicado por el licitante, sujeto a verificación por el Organismo Ejecutor.

² La columna c) es igual a la columna f) del Cuadro 9. Si el precio total más bajo es el de un licitante del Grupo A o B, éste es el licitante cuya oferta se evalúa como la más baja y no es necesario llenar el resto del cuadro. Las columnas d) a h) sólo deben llenarse para ofertas del Grupo C.

³ La columna d) es la suma de los costos que figuran en las columnas d) y e) del Cuadro 9, más otros gastos en que se ha incurrido en el país del Organismo Ejecutor. Los componentes importantes de la columna d) se deben explicar en notas de pie de página.

⁴ La columna f) es la suma de los derechos e impuestos de importación sobre los rubros individuales o grupo de rubros similares, expresada como un porcentaje del precio CIP.

⁵ La cifra de la columna g) será la menor entre el 15% y el arancel vigente que figura en la columna f).

⁶ Para los licitantes del Grupo A, la columna h) es igual a cero. En esta etapa ya no hay que comparar las ofertas del Grupo B. En cuanto a los licitantes del Grupo C, la columna h) es el producto de las columnas e) y g).

Cuadro 11. Adjudicación propuesta del contrato (Lote 1 y Lote 2)

1.	Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (licitante propuesto para la adjudicación del contrato) a) nombre b) dirección	CONSORCIO PMK ECUADOR. Av. Ordoñez Lazo Km 4 Oficina Tecmasur Cía. Ltda. Cuenca - Ecuador	
2.	Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad	<ul style="list-style-type: none"> - ELECTROMECC-ECUADOR CÍA. LTDA. - COMERCIALIZADORA JE ELECTRONIC JCOM CÍA. LTDA. - TECMASUR ELECTRÓNICA INTEGRAL CÍA. LTDA. - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INNOVASEET CÍA. LTDA. 	
3.	País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales	CHINA	
4.	Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato	enero de 2021	
5.	Plazo de Ejecución del Contrato	16 meses	
		Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje
6.	Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta	USD	7'997.000,00
7.	Correcciones de errores	-	-
8.	Descuentos	-	-
9.	Otros ajustes	-	-
10.	Adjudicación propuesta	USD	7'997.000,00

Nota: De corresponder este cuadro deberá reflejar las adjudicaciones realizadas en forma conjunta a un solo licitante o como subconjuntos de uno o más lotes a varios licitantes.

Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas

(Completar esta lista para cada oferta en el momento de la lectura en voz alta)

Número de referencia del contrato: **BID2-RSND-EECS-AU-BI-004**

Fecha de Presentación de Ofertas 15-09-2020

Fecha de apertura de la oferta: 15-09-2020 Hora: 15:00

OFERTA	RAZÓN SOCIAL	DOMICIO LEGAL (dirección / calle)	VALOR DE LA OFERTA (sin IVA)	PRESENTACIÓN DE GARANTÍA	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO PMK ECUADOR	Av. Ordoñez Lazo Km 4 Oficina Tecmasur Cía. Ltda.	7'997.000,00	PRESENTA	Adjunta 14 Tomos + 1 USB Oferta Lote 1 y 2
2	CONSORCIO COMPLYCORP - ALEMINSA	Vía a la Costa Km. 7, Bodegas ALMAX, detrás de la Universidad del Pacífico	9'195.588,95	PRESENTA	Oferta Lote 1 y 2
3	CONSORCIO TRILLIANTT - iDATA	Av. 10 de agosto N37-288 y Juan José de Villalengua; edificio Inteca, 7º piso	8'171.087,23	PRESENTA	Oferta Lote 1 y 2
4	CONSORCIO ELECTRODATA	Av. Carlos Julio Arosemena # 402 y Av. Miraflores.	8'505.955,86	PRESENTA	Oferta Lote 1

- b) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía): **\$45.000 por Lote (USD) o Declaración de mantenimiento de oferta: oferta válida por el lapso de 120 días a partir de la fecha de entrega de la oferta.**
- c) Describir todo "Retiro", "Sustitución" o "Modificación" que se haya presentado: **No aplica**
- d) Describir cualquier oferta alternativa: **No aplica**
- e) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos: **No aplica**
- f) Comentarios adicionales: **La sesión de Apertura de las Ofertas se efectuó mediante Videoconferencia debido a la emergencia Sanitaria vigente. Asisten de manera presencial únicamente los miembros de la Comisión Evaluadora.**
- g) Nombre del licitante o representante presente:
- h) Precio total de la oferta: (Indicar las monedas y los montos o porcentajes)

Atentamente La Comisión Evaluadora



Firmado electrónicamente por:
**GIOVANNY
ALEJANDRO
MOSQUERA AVILA**

ING. GIOVANNY MOSQUERA ÁVILA
Presidente Comisión Técnica

**CLAUDIO
XAVIER
JARA
GUAPISACA**

Firmado digitalmente por **CLAUDIO
XAVIER JARA GUAPISACA**
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION-
ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000546121,
cn=CLAUDIO XAVIER JARA
GUAPISACA
Fecha: 2020.12.02 10:45:24 -05'00'

ING. CLAUDIO JARA GUAPISACA
Miembro Comisión Técnica – CENTROSUR

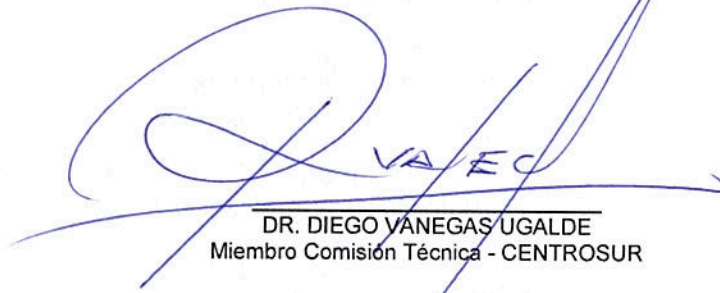
**VLADISLAV
OLDRICH
BOLEK
MERA**

Firmado
digitalmente por
**VLADISLAV OLDRICH
BOLEK MERA**
Fecha: 2020.12.02
10:50:21 -05'00'

ING. VLADISLAV BOLEK MERA
Miembro Comisión Técnica – CNEL EP

Digitally signed by **DANIEL ARTURO
PESANTES GUAMAN**
DN: cn=DANIEL ARTURO PESANTES
GUAMAN, c=EC, l=QUITO, o=BANCO
CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE
Reason: I am approving this document
Location: Guayaquil
Date: 2020-12-02 15:35-05:00

ING. DANIEL PESANTES GUAMÁN
Miembro Comisión Técnica – CNEL EP



DR. DIEGO VANEGAS UGALDE
Miembro Comisión Técnica - CENTROSUR

Lo Certifica:

**SANDRA
NATHALIE
PAUTA CASTRO**

Firmado digitalmente por **SANDRA
NATHALIE PAUTA CASTRO**
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000525161, cn=SANDRA
NATHALIE PAUTA CASTRO
Fecha: 2020.12.02 16:26:54 -05'00'

ING. SANDRA PAUTA CASTRO
Secretaria Comisión Técnica

Cuenca, 2 de diciembre de 2020

Anexo II. Elegibilidad para el suministro de bienes y servicios y la contratación de obras en las adquisiciones financiadas por el BID

Países Elegibles

1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.

a) Países Prestatarios:

- (i) Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

b) Países no Prestatarios:

- (i) Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular de China, Suecia y Suiza.

2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

A) Nacionalidad

a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si el o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

- (i) es ciudadano de un país miembro; o
- (ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente "bona fide" y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

- (i) está legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y
- (ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.



Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

B) Origen de los Bienes

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde éste fue empacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como “hecho en la Unión Europea”, estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

C) Origen de los Servicios

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.

Anexo IV. Lista de verificación resumida para la evaluación de ofertas

1. Adjuntar el acta de apertura de las ofertas, si no ha sido entregada antes.
2. Explicar cualquier inconsistencia entre los precios y las modificaciones leídos en voz alta en la apertura de las ofertas (y anotados en el acta) y presentados en el Cuadro 4.
3. Suministrar detalles respecto al rechazo de las ofertas consignado fundada y precisamente los motivos que originan tal rechazo, indicando asimismo de que forma la oferta de que se trata no se ajusta a los Documento de Licitación.
4. Explicar cualquier corrección aritmética por los errores de cálculo que pueda afectar el orden de clasificación de los licitantes (Cuadro 6)
5. De corresponder, proporcionar una copia de los tipos de cambio solicitados para el Cuadro 7 y utilizados en los Cuadros 8.
6. De corresponder deben explicarse en detalle las adiciones, ajustes y precios asignados a las desviaciones que figuran en el Cuadro 9 cuando éstos puedan afectar el orden de clasificación de los licitantes.
7. De aplicarse margen de preferencia se deberá reflejarse en el informe como se aplicó la preferencia (Cuadro 10) y de conformidad con lo establecido en el Documento de Licitación
8. En caso de realizarse la adjudicación por lotes se deberá fundamentar como se realizó esta adjudicación y los descuentos ofrecidos y aplicados. Asimismo deberá indicarse como fue expresado este descuento. Todo descuento para ser válido debe ser leído y reflejado en el Acta de Apertura.
9. Explicar en cada caso las causales por las cuales no resultaron seleccionados quienes no fueron adjudicatarios
10. De corresponder (sólo si está previsto en los documentos de licitación), si se ha aceptado una oferta alternativa, explicar en forma detallada las razones de su aceptación y como ha sido evaluada la misma. Las ofertas alternativas solo son admisibles si se prevén expresamente en los Documentos de Licitación y existe una oferta básica válida
11. Toda protesta que sea presentada debe ser resuelta e informar al BID el curso de acción seguido. En los casos de revisión ex ante debe previa e la resolución de la misma informar al BID de su presentación. En caso de revisión ex post, el BID tomará conocimiento de su presentación y su resolución en oportunidad de realizar esta.
12. Se deberá adjuntar el informe de la Comisión Técnica que haya realizado evaluación. Este informe deberá ser autosustentable y en el deberá constar como se ha evaluado la capacidad institucional, económica financiera y técnica de los oferentes y la fundamentación de la recomendación de adjudicación
13. Verificar que el informe de evaluación de las ofertas ha sido revisado y que sus páginas estén bien numeradas, que el informe esté completo. En caso de revisión ex ante, el informe deberá ser presentado al BID para su no objeción precedido de una carta de remisión suscrita con el funcionario competente registrado ante el BID.